

COMISION FEDERAL DE COMPETENCIA ECONOMICA

AVISO mediante el cual la Comisión Federal de Competencia Económica informa de la publicación en su portal de Internet, en el apartado de Normateca, del Acuerdo por el que se emiten las Políticas Generales en Materia de Recursos Materiales para las Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Comisión Federal de Competencia Económica.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Comisión Federal de Competencia Económica.

AVISO MEDIANTE EL CUAL LA COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA INFORMA DE LA PUBLICACIÓN EN SU PORTAL DE INTERNET, EN EL APARTADO DE NORMATECA, DEL ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LAS POLÍTICAS GENERALES EN MATERIA DE RECURSOS MATERIALES PARA LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA

México, Distrito Federal a veintiséis de enero de dos mil quince.- ENRIQUE CASTOLO MAYEN, Director General de Administración de la Comisión Federal de Competencia Económica, en lo sucesivo Comisión, con fundamento en el artículo Primero Transitorio del Acuerdo Número CFCE-273-2014 emitido por el Pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica, el veintisiete de noviembre de dos mil catorce, he tenido a bien ordenar la publicación en el Diario Oficial de la Federación.

CONSIDERANDO

Que el veintisiete de noviembre de dos mil catorce, el Pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica, en cumplimiento al artículo 12 fracción XXII del Estatuto Orgánico de la Comisión establece que corresponde a la Comisionada Presidenta proponer al Pleno las políticas en materia de recursos humanos, materiales, financieros, de servicios generales y de tecnologías de la información de la Comisión, aprobó el Acuerdo Número CFCE-273-2014, mediante el cual se emitieron las Políticas Generales en Materia de Recursos Materiales para las Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Comisión Federal de Competencia Económica.

Que tomando en consideración lo antes señalado y lo establecido en el artículo Primero Transitorio del Acuerdo Número CFCE-273-2014, he tenido a bien ordenar la publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Por lo anterior, se emite el siguiente:

Extracto del Acuerdo por el que se emiten las Políticas Generales en Materia de Recursos Materiales para las Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Comisión Federal de Competencia Económica

PRIMERO.- Publicar en el Diario Oficial de la Federación el siguiente Extracto del Acuerdo emitido por el Pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica:

No. de Acuerdo	Disposición	Objeto	No. de páginas	Medio de Consulta
CFCE-273-2014	Políticas Generales en Materia de Recursos Materiales para las Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Comisión Federal de Competencia Económica.	Establecer las bases para el funcionamiento y cumplimiento de las atribuciones en materia de recursos materiales para las adquisiciones, arrendamientos y servicios de la Comisión Federal de Competencia Económica.	70	http://www.cofece.mx/index.php/normateca

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Publicar y mantener a disposición del público en general en la Normateca Interna de la Comisión Federal de Competencia Económica a través de su portal de Internet, el contenido íntegro de la disposición referida.

SEGUNDO.- De conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo Número CFCE-273-2014 del Pleno; éste entrará en vigor al día hábil siguiente de la publicación del presente Extracto en el Diario Oficial de la Federación.

El Director General de Administración, **Enrique Castolo Mayen.-** Rúbrica.

(R.- 405711)